

Santander, un mes... 8 rs.
 trimestre... 21
 Provincias, 3 meses... 22
 Ultramar, 6 meses... 104
 Extranjero, 6 meses... 104
 Números sueltos, 2 cuartos.

LA VOZ MONTAÑESA

Diario político, de noticias y comercial.

San Francisco, 30, principal
 Se admiten anuncios y comunicados a precios convencionales.
 La correspondencia dirijase al Director.

TERCERA ÉPOCA.—AÑO V.

Santander.—Miércoles 20 de Junio de 1877.

NÚM. 787

EXPLORACIONES DE STANLEY.

El Daily Telegraph publica dos interesantes cartas, dando cuenta de las exploraciones hechas por Mr. Henry Stanley en el Africa ecuatorial. Estas cartas han sido dirigidas por Mr. Francis Pocock, uno de los compañeros de Mr. Stanley, á varias personas de su familia. La primera, escrita en Ujiji (lago de Tanganyika), lleva la fecha de 21 de Julio de 1876

Entre otras noticias, contiene las siguientes:
 «Desde Ugogo, punto de partida, nos hemos dirigido hácia el nordeste del camino seguido por todos los exploradores que nos han precedido hasta llegar á Victoria-Nyanza, despues de un viaje de ciento tres dias por la costa. La caravana ofrecia un bellissimo espectáculo en el momento de alcanzar las alturas de la colina, desde donde apareció de repente un lago á nuestra vista. Por un instante creí que nuestros viejos negros se volvian locos de alegría.

«Descansamos allí durante algunos dias al cabo de los cuales resolvimos dedicarnos á la tarea de desmontar las piezas de nuestro navío; ocho dias despues Mr. Stanley se separaba de la comitiva para explorar el lago. Frédéric Barker, otro blanco y yo permanecimos en nuestro sitio para vigilar los negros y custodiar las mercancías. Antes de que Mr. Stanley regresara, el pobre Barker murió de un enfriamiento. Cuatro meses permanecimos en Usukuma: despues de este tiempo recibí la orden de trasladarme á Tberewe para adquirir canoas que pudieran conducirnos á Uganda. Ukerewe es la isla más grande de las del lago y se halla situada á treinta millas próximamente de nuestro campo.

«Alquilóme el sultan Sinkongie cincuenta y dos piraguas, y con ellas me incorporé de nuevo á la comitiva. Era yo el primer blanco que veian los moradores de aquella isla, cuajada de elefantes y leopardos. Sus habitantes se han presentado á nuestras tiendas y nos han provisto de víveres, que ha sido preciso satisfacer con perlas, porque dan poquísimo valor á las telas.

«Desde allí dirigimos nuestros pasos hácia Uganda y Albert-Nyanza, pasando por Unyoro; pero, no encontrando un sitio á propósito para emplazar nuestro campo, mientras monsieur Stanley iba á explorar el lago, regresamos á Uganda para dirigirnos á Karagw y á Ujiji, á cuyo punto llegamos el dia 27 de Mayo. Mr. Stanley se puso en camino otra vez el 11 de Junio para explorar el Tanganyika, y hasta la fecha no he recibido noticias suyas; de manera que ignoro dónde iremos cuando salgamos de Ujiji.»

La segunda carta, fechada en Ujiji, el 23

de Agosto de 1876, contiene los detalles siguientes:

«Dos años hace que partimos de la costa. Mr. Stanley ha dedicado cincuenta y un dias á la exploracion del Tanganyika. El lago es muy vasto; abundantísimo en pesca, y los indígenas de los alrededores son menos salvajes que los negros de Victoria-Nyanza. Venden trigo y aceite de palma, á diferencia de los árabes que comerciaban con el marfil y los esclavos.»

«Hemos recorrido muchas leguas; pero distante se halla todavía el término de nuestro viaje. Hemos descubierto los orígenes del Nilo, y estamos hoy próximos á completar la gran obra del doctor Livingstone. Mañana saldremos de Ujiji para atravesar el Tanganyika y esclarecer el misterio del Nilo y del Congo. En Nyangwe obtendremos algunos detalles. Creo que, cuando esta carta llegue á su destino, habremos felizmente coronado nuestra empresa, y estaremos ya en camino de Inglaterra.»

Noticias.

La diputacion provincial de Vizcaya ha dirigido á los ayuntamientos una circular referente á la redencion ó sustitucion de todo el cupo del ejército que ha correspondido á dicha provincia, en la que se les ordena el cumplimiento y ejecucion de las siguientes bases:

1.ª La diputacion contribuirá á la redencion ó sustitucion del cupo de la provincia de Vizcaya con la tercera parte de su importe.

2.ª Los ayuntamientos deberán satisfacer en la tesorería de la diputacion las dos terceras partes restantes del importe de la redencion ó sustitucion del cupo de sus pueblos respectivos.

3.ª Teniendo presente que esta carta reviste el carácter de personal, los ayuntamientos fijarán prudencialmente y exigirán á los mozos del ejército activo, sus padres ó curadores, la cantidad con que deben contribuir á la redencion ó sustitucion, con arreglo á su estado de fortuna, y se encarga muy especialmente á los ayuntamientos, que procedan en este con la más completa imparcialidad y consideracion.

4.ª Quedan autorizados los ayuntamientos para arbitrar, en la forma que tuvieren por conveniente, los recursos necesarios hasta cubrir las dos terceras partes del importe de su cupo respectivo.

5.ª La entrega de estas dos terceras partes se hará por los ayuntamientos en los plazos siguientes: la tercera parte de su importe en todo el presente mes de junio; otra tercera parte antes del dia 20 de julio próximo; y la tercera parte restante cuando sea llamado el cupo para Ultramar, si llegase este caso.

Han sido curados en la casa de socorro:

Una mujer con una herida contusa en la cabeza, producida en riña.

Otra con el labio superior partido á consecuencia de una caída, y

Una niña con una contusion en la rodilla, al caer, riñendo con otra.

El resultado de las operaciones del actual reemplazo en esta provincia verificadas en el dia de ayer, fué el siguiente:

Ingresados en caja definitivamente.	28
Id. id. condicionalmente.....	5
Id. id. con recurso pendiente.....	3
Redimidos.....	9
Voluntarios de la Armada.....	2
Id. en el ejército.....	3
Id. en carabineros.....	0
Total.....	49

Para la reserva, 9.

Ayer reconocieron los quintos por la diputacion provincial los médicos civiles señores Portilla (D. Pedro) y Lopez Peredo.

No nos cansaremos de suplicar al ayuntamiento que seria conveniente que dispusiera que los maestros, contratistas ó encargados de las obras que están en construccion en esta capital, coloquen balconillos ó antepechos en los andamios que en las mismas se emplean, pues repetidas veces por esta omision, hemos tenido que lamentar desgracias que se evitarían con la sola precaucion de poner en los andamios un antepecho, que sin estorbar á los que lo usan, sea una garantía de su seguridad.

Los periódicos de Madrid que recibimos anoche, dicen que es probable que el gobernador civil de esta provincia, Sr. Camuño, sea destinado con el mismo cargo á Valladolid.

Ayer publica *El Aviso* el cuarto comunicado del Sr. Herran Valdivielso. Como esperábamos, está escrito en estilo más bilioso que los anteriores hasta el punto que hemos dudado si mereceria contestacion; pero nos decidimos á dársela, si bien dividiéndola en dos partes: una, la que llamaremos seria y se refiere al fondo de la cuestion *provocada* por dicho señor, y otra, la de las personalidades, que llamaremos de *recurso*, tambien *provocada* por el mismo.

Para que nuestros lectores se penetren bien de la causa que ha motivado la inesperada aparicion del Sr. Herran en la prensa, para atacar á *La Voz* en términos que no queremos calificar, vamos á copiarla, que es bueno que el público la recuerde.

Deciamos el dia 6:

«Llamamos la atencion del ayuntamiento sobre la NECESIDAD DE HACER OBLIGATORIA la vacunacion y re-

vacunacion de todos los niños y adultos, hoy que la estacion se presta tanto al desarrollo de la epidemia variolosa.

Sentiríamos que se mirara con indiferencia nuestra indicacion y que no se tomen todas las medidas necesarias para que la aplicacion de las reglas higiénicas sea una verdad en esta capital.»

¿Es esto más que una indicacion nuestra? Ni más ni menos; pues bien; el Sr. Herran dió á luz un comunicado diciendo entre otras cosas:

«¿Qué leyes sanitarias, qué leyes higiénicas existen ni PUEDEN EXISTIR para hacer obligatoria la vacunacion y revacunacion de todos los niños?»

Nosotros, sin querer aludirle, publicamos un suelto el dia 9, citándole el art. 99 de la ley de 28 de Noviembre de 1855 que volvemos hoy á reproducir, por más que sea enojoso:

«Los ayuntamientos, los delegados de medicina y cirugía y las juntas de Sanidad y Beneficencia, tienen ESTRECHA OBLIGACION DE CUIDAR sean vacunados oportuna y debidamente todos los niños.»

¿No viene este artículo en apoyo de nuestra indicacion, objeto del debate? Nadie podrá durarlo: nadie absolutamente, excepcion hecha del Sr. Herran, porque, consta, que nosotros solo hemos indicado LA NECESIDAD DE HACER OBLIGATORIA la vacunacion y revacunacion; de modo que era una opinion nuestra y nada más que una opinion, acerca de la que llamábamos la atencion del ayuntamiento por creerla conveniente.

¿Es este motivo para provocar un debate, empezando desde el primer comunicado á hacerle personalísimo?

No, señor Herran; si V. queria censurar nuestra peticion como contraria á la ciencia y á los derechos individuales que defendemos, y llamarnos á una discusion en este terreno, nos hubiera encontrado hasta donde nuestras fuerzas lo hubieran permitido; pero al empezar con alusiones personales, daba á conocer que lo que queria V. era un debate personalísimo, violento, cual ha venido á resultar, por más que nosotros no hemos hecho más que defendernos de los ataques de V., pues á ello nos ha obligado.

Pero nuestra indicacion tenia en su apoyo además de la legislacion citada, el que en Francia es obligatoria la vacuna, así como en los Estados-Unidos; luego, ya vé el señor Herran, qué expuesto es el escribir con ligereza en cuestion que no conoce y más aún el calificarla de *insensata y tiránica*.

Pero estas apreciaciones que ha hecho el señor Herran en sus tres primeros comunicados, no tienen comparacion con las que hace en el último á que contestamos, y por cierto que no queremos privar á nuestros lectores de que las conozcan, pues son de tal naturaleza, que no tienen desperdicio.

Dice así:

«Lo mismo que aquel cómico que cuando le iban á silbar se dirigia presuroso al público dando el grito de viva el rey absoluto!, lo mismo, exactamente lo mismo, le pasa á *La Voz* en la polémica que viene

dando á sus compatriotas, y apenas se habia separado de nosotros cuando le vimos alejarse de la refriega con la cabeza abierta, arrancada la mitad de la barba, y con una profunda mordedura en una pantorrilla. Aquellos feroces bandidos eran cinco ó seis contra un solo adversario, y su infame conducta empeoraba el aspecto de la cuestion: los puñales y las garras brillaron en el aire, y al cabo de muy pocos momentos, cinco hombres se encontraban ya fuera de combate.

Restableciöse la tranquilidad por algunos instantes, y como estaba fuera de duda que una de las primeras causas de todo aquello era la excesiva acumulacion de viajeros, se decidió enviar una diputacion que hiciese presente al propietario del buque las excepcionales y críticas circunstancias en que nos encontrábamos. El astuto Ali-Mourad nos hizo esperar, ó por mejor decir, desesperar durante tres horas lo menos, al cabo de cuyo tiempo se presentó á nosotros en una barquichuela que hizo detener á una distancia respetuosa y prudente, desde donde nos hizo saber que cualquiera que lo desease quedaba en libertad de abandonar el buque, perdiendo, sin embargo, el precio

para la Providencia. Es verdad que, según se dice, si se presenta la ocasion, no dejan de robar cuanto hallan al alcance de sus uñas, y á nadie más que á ellos se acusa tal vez injustamente, de los numerosos y deplorables asesinatos que durante la temporada de la peregrinacion se cometen en aquellas comarcas.

Una vez á bordo, aquellos salvajes se dedicaron á establecerse con toda comodidad, sin cuidarse de los demás pasajeros.

Los primeros ataques partieron de algunos turcos, viejos y orgullosos, que les dirigieron varias palabras ofensivas y llegaron á sacudirles algunos golpes.

Los mogrebinos respondieron inmediatamente á la agresion, de manera que al cabo de algunos minutos no se podia ver más que una masa informe de hombres golpeándose y sacudiéndose al azar, mordiéndose, arañando, derribándose y pisoteándose unos á otros, de cuya revuelta confusion salian gritos de rabia, aullidos de dolor, y todos esos ruidos que acompañan generalmente á una reyerta. Un sirio que se hallaba á nuestro lado sobre la popa cometió la imprudencia de lanzarse en medio de tumulto, con el objeto de tomar parte en la pelea ayu-

que hizo uso no podia ser más sencillo, pues se redujo á arrojarlos, ó por mejor decir, á precipitarlos desde nuestra cámara en lo más profundo de la bodega, con lo cual comenzamos á movernos algo más cómodamente, ya que no con toda libertad. La extension de nuestro departamento no pasaba de diez piés de longitud por ocho de latitud, y en este pequeño espacio debian albergarse tres sirios, un turco que viajaba acompañado de su mujer y de sus hijos, el *reis* ó capitán del buque, algunos hombres de la tripulacion, y por último, nosotros siete, total, diez y ocho personas.

La cámara, miserable departamento cuya extension igualaba, con corta diferencia á la de la popa, estaba asimismo ocupada por otros diez y ocho individuos, mujeres y niños, y tenia cierta semejanza sentina de un negrero.

El resto de los pasajeros, cuyo número, como antes hemos dicho, llegaba á noventa y siete, se habia colocado sobre los equipajes ó al abrigo de la obra muerta.

Por fortuna reparé en una especie de lecho sujeto al costado del buque, y gracias á mi

temerariamente sosteniendo con nosotros. Toca a arrebato, pide auxilio; y no sabiendo donde asirse acude á la estimación y aprecio que dice le tiene la mayoría del público. No sabemos que este nos haya dado á nosotros señales en contrario.

Desde que la prensa es prensa, no se ha visto derrota más grande (relativamente) que la que ha sufrido el periódico de los vaivenes, llamado con poca propiedad LA VOZ MONTAÑESA; y por cierto que esta derrota no es debida al mérito de nuestros escritos, porque claro es que no le tienen, sino á nuestra fuerza de razón en contra de su fuerte terquedad.

¿Han visto nuestros lectores mayor cantidad de vanidad encerrada en menos líneas? No es posible, pues por toda contestación vamos á transcribir lo siguiente que trae el último número del periódico español *El Siglo Médico* y que viene tan de molde á contestar á la *exuberancia* de amor propio del Sr. Herran, que más no sería posible pedir:

«La vacunación obligatoria.—La polémica á que en Suiza ha dado lugar esta cuestión, se ha hecho extensiva á todos los médicos que con arreglo á la ley ejercen en dicho país, á quienes se han dirigido las siguientes preguntas:

1.ª Juzgais que la vacunación preserva de la verdadera viruela, ó al menos de sus formas malignas durante una larga serie de años?

2.ª Recomendais la vacunación de los niños sanos?

3.ª Recomendais también la revacunación?

4.ª Creéis que la inoculación de la linfa de ternera tiene tales ventajas, que debe extenderse lo más posible su empleo?

5.ª Sois partidario de la vacunación obligatoria?

A las cuatro semanas, de los 1.376 médicos á quienes se dirigieron estas preguntas habian contestado 1.168, es decir, el 85 por 100.

Las respuestas se agrupan del siguiente modo:

1.ª pregunta:	1.122 sí,	22 no,	24 indecisos.
2.ª	1.128	25	15
3.ª	1.083	60	25
4.ª	771	213	184
5.ª	1.010	133	25

La mayor parte de estas respuestas iban acompañadas de observaciones y notas, y trece de memorias más ó menos extensas sobre el objeto de la discusión.

¡Infelices médicos de Suiza, leed, leed los párrafos anteriores del Sr. Herran y avergonzaos de haber opinado por la vacunación obligatoria!

Qué buena ocasión se le presenta ahora al Sr. Herran de lucir sus conocimientos científicos en la materia, para dirigir comunicados á algún periódico de Suiza y emprenderla con los 1.010 médicos que se han permitido opinar por que la vacunación sea obligatoria.

Verdad es que por la misma razón debe dirigir cargos á la legislación francesa y á la de los Estados-Unidos, que la tienen establecida.

Por lo que atañe á llamar tiránica á esta imposición, no lo creemos así; si el hombre tiene derechos naturales, también tiene deberes sociales que cumplir, y estos son, el de someterse á las leyes de sanidad como á las de enseñanza que tienden, las primeras á conservar su existencia física, y las segundas á mejorar su existencia moral.

Esto, Sr. Herran, no es una teoría nueva; es una teoría del partido democrático, y teoría que V. mismo ha defendido, aunque no sabemos si ahora la defenderá pidiendo la enseñanza obligatoria y gratuita, ó lo que es lo mismo, obligar á un padre que enseñe á su hijo; y respecto á sanidad, también V., cuando fué gobernador, cumplió la ley, puesto que entonces se obligó, como se obliga hoy á los pasajeros de los vapores-correos á que sean fumigados y, lo que es más doloroso, que paguen diez reales, si mal no recordamos, por cada fumigación; en cambio que la vacuna se proporciona gratis.

Y diga V., Sr. Herran, ¿no pueden invocar también los pasajeros los derechos individuales? Si, señor, que los pueden pedir por el principio de V., pero este es erróneo hoy, en nuestra opinión, como fué cuerdo antes, cuando V. lo consintió siendo gobernador, y por cierto en ocasión que bien pudo V. protestar y no protestó.

Hemos presentado la cuestión en todas sus partes y nos parece que con pruebas que acreditan la justicia de nuestra petición, y por tanto la poca meditación con que el Sr. Herran ha provocado esta polémica.

Ahora, créanos el público, nos cuesta tener que hacernos cargo de las agresiones, de los ataques personalísimos que nos dirige el señor Herran; pues aunque las personas sensatas no vean en ellos más que *recursos de fuerza*, no falta quien los aprecie de diferente modo.

Para que de ellos puedan formar juicio nuestros lectores, copiamos el párrafo más agresivo:

«Pero como la cuestión no era esa según sabe el público, á él dejamos el calificativo que merece la conducta de LA VOZ: como le dejamos también que juzgue respecto al sesgo torcido y cobarde, en el buen sentido de la palabra, por supuesto, recogiendo vergonzosamente el reto que nos lanzó, y nosotros admitimos sin vacilar, de someter la cuestión fundamental al fallo que diesen personas llamadas á interpretar leyes.»

¿Qué hemos de contestar á lo de sesgo torcido y cobarde, en el buen sentido de la palabra, como dice el comunicante, más, que no hemos rehuído, ni faltado al terreno á que se nos haya provocado? ninguna otra cosa; sino agregar que no faltaremos nunca, por que tenemos toda la conciencia de nuestra dignidad y estimación.

De si hemos recogido vergonzosamente el reto, no deberíamos ocuparnos, cuando lo que hemos dicho y repetimos hoy, á pesar de los datos que presentamos en esta cuestión es, que estamos conformes en someternos al fallo de dos abogados, respecto á la interpretación que damos al artículo 99 de la ley de 28 de Noviembre de 1855; lo que no queremos es satisfacer nada por este concepto, y en esto, estamos en nuestro derecho, por la sencilla razón de que hemos sido provocados á esta polémica.

Y es tanto más respetable este derecho en nuestro favor, cuanto que nos sometemos voluntariamente á su fallo, que de no sernos favorable, resultaría que no habíamos interpretado bien el artículo referido, y por tanto, que nuestra petición al ayuntamiento no estaba apoyada en ningún precepto legal; sino solo en nuestra opinión y nada más, que después de todo, es tan digna de respeto como la del Sr. Herran.

Hemos dicho la última palabra en este asunto; solo nos resta suplicar á nuestros lectores nos dispensen por lo mucho que les habremos molestado con una polémica harta enojosa por el sesgo que le han dado contra nuestra voluntad.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR.

Madrid 17 Junio de 1877.

La cuestión que en el día preocupa más á todos los políticos es la que en estos días se ventila en el Parlamento francés, en quien están fijadas las miradas de las potencias europeas.

Un telegrama recibido en Madrid por un personaje político, á las cinco y media de la

tarde, fechado en París á la una, participa que la ansiedad que se nota en todos los semblantes de cuantas personas se ocupan de la cosa pública es grande, y tales especies son evidentes señales de impaciencia por el resultado de la votación en ambas Cámaras.

Los alrededores de estas están cuajados de gentes desde las doce de la mañana.

Anoche se presentaron algunos grupos en los boulevares, que conversaban larga y animadamente acerca de la cuestión palpitante, pero sin hacer demostraciones materialmente hostiles al gobierno, contra el cual formulaban sin embargo acusaciones.

A las once de la noche dichos grupos se disolvieron á las primeras amonestaciones de los agentes de la autoridad, que ejercían la mayor vigilancia.

Las precauciones militares se habían establecido en vista de la agitación que había producido en las masas el violento discurso pronunciado por Gambetta en la sesión de anteayer en la Cámara popular.

Este y otros de la izquierda aconsejaban á sus correligionarios, obren en esta ocasión con la mayor prudencia, para no dar lugar á conflictos.

El mismo Gambetta, Julio Simon y otros miembros del último Gabinete, tuvieron ayer una entrevista de tres horas con Mr. Thiers, para tratar de varios particulares referentes al voto de censura presentado por la izquierda y el mensaje del presidente de la República.

Dícese que el veterano diplomático que apoya de buen grado las pretensiones del elemento avanzado representado por aquellos, se mostró en el curso de su conversación esencialmente partidario del orden y de las prácticas legales, donde dijo que seguramente han de encontrar todos los medios necesarios para hacer triunfar los principios, cuya defensa estaba encomendada á los allí reunidos.

Que era preciso que la lucha suscitada no traspase los límites de las prescripciones legales para no dar pretexto al actual ministerio, á quien con razón se atribuyen medidas extraordinarias para el caso en que sus planes fuesen defraudados, aconsejando por último, con dicho fin, que se haga comprender á los que promueven en público manifestaciones de adhesión y aplauso á la conducta de la izquierda de la Cámara, la conveniencia de que prescindan de esta clase de espectáculos que á nadie más que á ellos hace daño.

El consejo, pues, aceptado y puesto en práctica en el acto; así que la gente que se había reunido frente al local donde la conferencia se había celebrado, se diseminó en virtud de indicaciones que se hicieron sin prorumpir en vítores como lo habían hecho antes.

Otro telegrama, fechado esta mañana en París, y de distinta procedencia política que el anterior, dice que hasta el 16 del corriente el gobierno del mariscal Mac-Mahon contaba en el Senado con una mayoría de siete votos para el proyecto de disolución, cifra que no gustaba mucho á los ministeriales más caracterizados y para aumentarla hacían supremos esfuerzos que al fin darán el resultado que con gran celo y actividad se gestiona.

Dicha mayoría, se asegura, que anoche se había elevado á doce votos.

Se espera que aumentará hasta veinticuatro ó treinta el miércoles próximo.

Tal es el estado que presenta la política ge-

neral de nuestros vecinos los franceses, según el testimonio de los dos telegramas de que dejo hecha referencia exacta para que pueda formar su juicio sobre el particular.

La bajada francesa se ve estos días visitada por varios hombres importantes que desean seguir los accidentes del enunciado suceso.

Esta noche se esperan noticias telegráficas de lo ocurrido en la sesión de hoy.

Un periódico de carácter esencialmente militar y cuyos escritos publicados recientemente han llamado la atención en ciertas regiones, parece que será objeto de una medida que no es posible precisar cuando escribo esta.

La discusión del proyecto de presupuesto de Marina ha ocupado la sesión del Congreso.

La sección económica ha hecho y está haciendo una campaña digna de mejor suerte, sin embargo de que ha conseguido que se introduzcan algunas economías de las que ha presentado.

Al articulado del proyecto se han presentado hoy por varios diputados los artículos adicionales siguientes:

«Se consignará para la amortización de la Deuda del Estado 50 millones de pesetas.

«La amortización se hará por subastas mensuales, aplicando la duodécima parte de la suma expresada á cada mes.

«Dicha suma se cubrirá con los aumentos que se obtengan en la recaudación de las aduanas, con los mayores rendimientos del impuesto del timbre, con el aumento de los censos que hoy ocultos no se pagan y que se descubran, con los mayores ingresos del registro de la propiedad, con el aumento de la contribución territorial é industrial por consecuencia de descubrimiento de ocultaciones.

«Si no resultasen aumentos suficientes para cubrir los 50 millones expresados, se autoriza al gobierno para hacer un descuento del 10 por 100 en el presupuesto general de gastos en todos los departamentos.

«El Banco de España se encargará de pagar las amortizaciones mensuales, á cuyo efecto el Tesoro le reintegrará anticipadamente las cantidades que corresponda.

«La junta inspectora de la Deuda tendrá la debida intervención.»

Dichas adiciones parece que han de ofrecer dificultades para sus autores, que vienen á ser los mismos que iniciaron la famosa proposición del cuartillo.

El Corresponsal.

Madrid 18 de Junio de 1877.

Muy señor mío: La reforma de los reglamentos consular y diplomático que está á punto de terminar el señor ministro de Estado está poniendo de mal humor á algunos individuos de la mayoría que no la esperaban tan pronto y menos redactada en el sentido que lo ha hecho el Sr. Silvela. La *Correspondencia* dice á este propósito que el señor ministro de Estado solo se ha inspirado, al hacerla, en los términos de equidad y de justicia que le son peculiares. No lo ponemos en duda; el señor Silvela es muy justificado para pensar otra cosa; pero como pocas son las que salen perfectas en el mundo, la obra en cuestión, contra la voluntad de su autor, está disgustando á ciertos elementos que contribuyen á dar vitalidad

recursos, pude dar á su propietario, que se mecia sin duda en la dulce esperanza de dormir con comodidad, una moneda de cinco francos, por cuyo precio me lo cedió sin replicar, y lo arreglé de la manera más conveniente, prefiriendo arrostrar la influencia de la intemperie á la perspectiva de ser empaquetado como un arenque en el interior de aquel lugar de tormento.

Bien pronto, sin embargo, fué turbada nuestra tranquilidad.

Aquellos berberiscos procedían de los desiertos que rodean á Túnez y Trípoli, y podía decirse que eran verdaderos salvajes: sin duda que alguna semanas atrás, al ver la primera barca que se presentó á sus ojos, se preguntaron, en su bestial ignorancia, como aquella navicilla había de adquirir las dimensiones del buque que debía llevarlos á Alejandría.

Eran en su mayor parte jóvenes y vigorosos; tenían la estatura elevada, las espaldas anchas, los miembros fuertes y sólidos, la cabeza redonda, los ojos negros y de expresión bravía, y la voz sonora y retumbante, y sus actitudes eran groseras y su continente altivo y fiero demostraba el desden y la insolencia.

Había entre ellos algunos ancianos que tenían un aire verdaderamente feroz.

Sus mujeres eran, sin duda, tan salvajes y belicosas como ellos, y sus hijos, entre los cuales había algunos bastante hermosos, parecían dispuestos siempre á tirar del puñal.

Unos tenían por único vestido algunos trapos sumamente sucios, y otros se envolvían en albornoces morenos ó rayados.

Las mujeres llevaban la cabeza descubierta, sin velo ni turbante, y sin duda confiaban á la prodigiosa dureza de cutis ó la espesura de su larga cabellera negra y rizada, el cuidado de preservarlas de la candente influencia de un sol de fuego.

Imposible hubiera sido encontrar entre ellos un zapato, ni quisiera una babucha: pero en cambio, ninguno carecía de armas, si bien algunas de ellas, por fortuna, no eran más formidables que un puñal de veinticinco centímetros de longitud.

Estos musulmanes africanos sufren en el tiempo que dura su peregrinación las mayores miserias, pues al ponerse en marcha no cuentan, para llegar al término de su viaje, con otro recurso que las limosnas que les de-

de su pasaje. Nadie pensó en marcharse, y el sagaz armador, después de recomendarlos que fuésemos hombres de bien, que no riñésemos y que pusieramos nuestra confianza en Dios, que lo arreglaría todo, se despidió de nosotros y volvió á la ribera. Su partida fué la señal de una nueva excisión. Durante la primera, tanto como mis compañeros habíamos permanecido inóviles en nuestro sitio y con las armas al alcance de la mano, por lo que pudiera suceder; pero esta vez los berberiscos quisieron darse importancia con nosotros, y media docena de los más insolentes se dirigieron en son de ataque á popa. Al verlos acercarse, Saad el diablo, que era indudablemente el más bravo de todos nosotros, se puso en pié en un salto jurando como un condenado, mientras los demás nos apoderábamos de un haz de rodillos de Fresno, gruesos como el brazo y de seis piés de longitud, engrasados y de una fortaleza á toda prueba.

«Si no quereis que esos mogrébinos se burlen impunemente de vosotros, defendeos!—nos gritó Saad blandiendo con aire amenazador un formidable garrote.

Luego, volviéndose al enemigo, añadió:

al gabinete. Afortunadamente para el señor ministro, apenas si habrá tiempo para que la reforma se discuta en este período de la legislatura; y como con el tiempo se aplacan todas las furias y se suavizan todas las asperezas, puede que su planteamiento hoy de éxito problemático por lo mismo que favorecería á gente, digámoslo así, *nonne sancta*, sea mañana empresa fácil y hacendera.

En defecto de esa es posible llegue su turno al proyecto de ley de imprenta, que el gobierno tiene interés que se apruebe cuanto antes sin más variantes que algunas, más de forma que de fondo, introducidas por la comisión del Senado. La única sustancial parece se refiere á los periódicos ya existentes, á los cuales se eximirá de la mayor parte de los requisitos que necesitarán los nuevos. Pero, en esto, no habrá disidencias; si es necesario robustecer en este sentido el principio de autoridad, la mayoría no le escatimará su apoyo sea esta ó la otra la forma en que se pida.

Quizá no se muestre tan compacta en otros asuntos. En la sub-comisión de presupuestos, cuyas discusiones menudean, se oyen de vez en cuando frases algun tanto atrevidas, y por ellas y por otras que se deslizan á los oídos de algunos que tienen entrada en el ministerio de Hacienda y en otras dependencias, se observa, efecto de la extraordinaria centralización que resalta en determinados proyectos, alguna indisciplina que podría concluir en desobediencia y hasta en dispersión á poco que se prolongaran las sesiones. Varios de los diputados que muestran esos pujos de independencia, solo se han acordado de ella cuando se ha tratado de proyectos que afectaban, en poco ó en mucho, el interés de sus respectivos destinos. Hasta aquí ministeriales; de aquí en adelante... ¡Vaya con ese ministerialismo! dicen los ministeriales acérrimos.

Cierto que el demasiado centralismo ahoga á las provincias y á los pueblos que pagan mucho y apenas tienen independencia para resolver una cuestión de mil reales; pero en esto no debiera haber acomodo: el que es contrario en uno debe serlo en todo. Esta es la lógica que abona en el particular á los más moderados, á los más ministeriales.

El Sr. Echegaray estudia mucho y se prepara para la discusión sobre el proyecto de la comisión de información parlamentaria sobre operaciones del Tesoro, que se supone tendrá lugar dentro de ocho días. Podrá ser, pero yo sigo no creyéndolo.

Ha preocupado unos días al gobierno la cuestión de los distritos vacantes. Ahora ya tiene más expedito el camino; los constitucionales se han limitado á oír palabras lisonjeras, pero nada más. Escuso decir á V. que el retraimiento, siquiera temporal, por estar adoptado, ha imposibilitado muchas, muchísimas cosas.

Hoy casi me atrevería á asegurar que es tarde para todo. Los acuerdos importantes se toman para estar á sus resultados, para estar á sus consecuencias; la sola presencia en el Congreso del general Salmánca no es bastante para volcar el carro.

El Sr. Cánovas se ha echado ya con el descuido y abandono peculiares á la situación, peculiares á las circunstancias. Por lo demás, todo se mueve ordenadamente.

El Congreso desanimado y triste. Ha continuado, sin incidentes, la discusión pendiente del presupuesto de Marina.—F.

CONGRESO.

Extracto de la sesión del día 18 de Junio. Abierta á las dos bajo la presidencia del señor Posada Herrera, se aprobó el acta.

El Sr. Soldevilla pidió al señor ministro de la Guerra el expediente sobre concesión de la cruz de San Fernando de cuarta clase al general Echevarría, suplicando á la mesa ponga este ruego en conocimiento del ministro.

El Sr. Nuñez de Prado preguntó á la comisión que entiende en el proyecto de ley sobre pago de deudas amortizables cuándo pensaba presentar dictámen.

El Sr. Rodríguez Estrada, como individuo de la comisión contestó que esta estudia el asunto, examina las exposiciones presentadas y desea dar la solución más pronta y acertada.

El Sr. Sedó pidió al señor ministro de Hacienda disponga que á los contratistas de carreteras se les paguen sus créditos en las mismas provincias en que residen, pues de lo contrario recae sobre ellos el descuento por giros.

El Sr. Pidal y Mon presenta una exposición del ayuntamiento de Villanueva haciendo algunas observaciones al proyecto de ley de presupuestos.

El Sr. Segarra presentó exposiciones de los industriales, navieros y comerciantes de Barcelona referentes al impuesto de derechos sobre importación de carbones.

El Sr. Salamanca presentó una exposición sobre concesión de una viudedad.

El Sr. Cadórniga presentó una exposición que dijo contener más de 300 firmas de acreedores del Estado por deudas amortizables, pi-

diendo que desde luego comience á cumplirse la ley vigente sobre la materia, comenzando desde luego el pago de los créditos contra el Estado por carreteras, canales y puertos.

Se entra en la discusión pendiente sobre el presupuesto del ministerio de Marina y el señor Salcedo usa de la palabra para alusiones, ocupándose de la organización de los cuerpos de artillería é ingenieros de la armada.

El señor ministro de Marina contesta restableciendo los conceptos objeto de las alusiones y explicando el organismo de los cuerpos á que se hace referencia bajo el punto de vista de su servicio peculiar.

Rectificaron ambos.

Se pasa á discutir el proyecto por capítulos y artículos, leyéndose los dos primeros con una enmienda del Sr. Vivar, que apoya éste luego en un breve discurso, que es contestado no menos brevemente por un individuo de la comisión, siendo aquella desechada en votación ordinaria, á la hora de cerrar este alcázar.

Nota.—Los despachos de nuestro embajador en París, dan á entender que el señor duque de Broglie podía dominar la situación en Francia.

Remitido.

AYUNTAMIENTO DE SANTANDER.

Extracto de la sesión secreta celebrada el 13 de Junio, según su acta leída en la ordinaria del 15 inmediato.

Presidente: Sr. Pombo.

Vocales: Sres. Mazon, Salcines, Asas, Arrarte, Cabrero, Molino, San Miguel, Uzcudum, Zúñiga, Alonso M., Portilla, Trambarría, Horga y Noval.

El presidente manifestó que habiendo regresado la comisión que marchó á Madrid á gestionar la reforma del proyecto de ley, en cuanto afecta á la vida de los municipios, y que habiéndole indicado el deseo de dar cuenta del resultado de sus gestiones, había convocado á esta sesión extraordinaria, y proponía fuera secreta, para que la comisión pueda extenderse en todo lo que considere oportuno, en atención á que el asunto en su esencia afecta al régimen interior de la corporación.

Entró el señor marqués de Hazas.

Se aprobó que la sesión fuera secreta.

El señor marqués, despues de hacer relación de las diferentes reuniones que tuvieron con varios señores senadores y diputados, con el ministro de Hacienda y presidente de la comisión de presupuestos del Congreso, concretó los puntos en el órden que están enumerados en la exposición, y las concesiones que sobre cada uno de ellos se les HABIAN PROMETIDO en los términos siguientes:

1.º En cuanto al recargo de los cinco millones de pesetas, á repartir entre las 22 capitales mayores de 22 000 almas, se REDUCIRIA á dos, teniendo en cuenta lo que los ayuntamientos paguen por los recargos de 25 y 15 por 100 sobre los encabezamientos, que algunos no han aceptado.

2.º Que el cálculo de seis millones como producto de tarifa adicional número 2 del impuesto de consumos se reducirá á cuatro.

3.º Que se autorizara á los ayuntamientos para arbitrar sobre el consumo de los artículos coloniales...

4.º Que respecto á la salé no había conseguido alteración alguna, sino que los ayuntamientos podían disponer libremente su administración.

5.º Que en lo relativo á las cédulas personales, en lugar de un 3 por 100 se abonara el 4 para gastos de administración, y se autorizaría un recargo municipal de 15 por 100.

6.º Que respecto al recargo de 5 por 100 sobre los ingresos municipales se conservará en la forma que esta hoy.

Además que se tenía el propósito de mantener á favor de las municipalidades el 10 por 100 sobre las cuotas del Tesoro en la contribución industrial, y que por el nuevo proyecto se reduciría al 8.

Que habían conferenciado con el ministro de la Gobernación y que éste les ofreció toda la próroga necesaria para ultimar el presupuesto del municipio.

Que obtuvieron audiencia del ministro de la Guerra y le recordaron el expediente de los cuarteles, ofreciendo varios medios de llegar á un convenio ó arreglo, pidiéndole que tuviese su residencia en esta la plana mayor de la guarnición de Santoña... Que el señor ministro manifestó que se ocuparía de ambos puntos.

Que se acercaron al ministerio de Fomento y le recordaron el expediente de aguas, y que habían tenido el gusto de ver al Sr. Mayo...

Que los representantes de la provincia les habían dado pruebas de deferencia, singularmente D. J. A. Cedran, que los había acompañado á todas partes, y el conde de Mansilla, que los acompañó á la entrevista con el ministro de la Guerra...

Que también hacían mención del diputado provincial D. Vicente Aparicio, que había ido á Madrid y había vuelto, acompañando mucho

á la comisión y que esta había merecido mucha atención del Sr. Vizconde de la Villa de Miranda....

Dióse un voto de gracias á la comisión y acordóse hacerlo de oficio á todos los señores de quienes la comisión ha recibido ayudas, en proporción á su número y calidad, á prorata, sueldo á libra.

S. E. ú O. DE VERAS.

Pacotilla.

Estoy convencido que España es el país de los vice-versas.

Decía La Epoca hace unos días:

La bolsa es el barómetro de la política, y toda vez que esta marcha bien, muy bien, no acertamos á explicarnos el por qué baja.

Y vean ustedes el caso que hace esta señora de lo dicho por el colega.

Ayer se cotizó á 10-72.

¿Les parece á ustedes bien esto?

Economías:

En el presupuesto de Hacienda se suprimen tres plazas de inspectores.

Alguna vez habríamos de ver algunos importantes.

Refiere La Competente

que en la semana anterior tres jóvenes malagueñas huyeron de su mansion con otros tantos mancebos que pretendían su amor, y que siguen todavía por esos mundos de Dios.

No me extrañan esas fugas en la presente estación; pues como en aquel país calienta en extremo el sol, debieron ellas sentir los efectos del calor.

Diez duros de multa se han impuesto en Gibraltar á un hebreo por haber desplumado una gallina viva.

Bien hecho.

Eso de desplumar horripila.

Si fuera al revés, el haber desplumado una gallina al hebreo, pase.

Esto se vé todos los días.

En Málaga vá á tener lugar una corrida de toros como no se ha visto otra por todos los nacidos.

Luego dirán que los malagueños no progresan.

Y las malagueñas.

La tal corrida costará al ayuntamiento un sentido: en cambio hace poco tiempo que carecía de bombas de incendios.

Y eso qué.

El fuego no asusta á los andaluces.

Y menos á las andaluzas.

Lo que sí promete la fiesta es muchísimo de aquí... y de allá...

¡Y que no habrá jaleo, y juergas, y playerras, y malagueñas, y flamenco, y... vamos...? que las funciones prometen y las gitanas no perderán la ocasión de lucir su gracia y su auel.

Aunque despues no tengan una peseta.

Esto por seguro.

Leo en la Gaceta de Barcelona:

«El célebre obispo Caixal ha sido el introductor de los peregrinos catalanes, valencianos y mallorquines ante el Papa Pio IX.

Al mismo tiempo, según recientes telegramas, han tributado una verdadera ovación los indicados peregrinos.

Por mucho que se desgañiten los órganos clericales cuando tratan de despojar á las peregrinaciones de todo carácter político, allí donde menos se piensa salta la cabra, y ya es sabido que la cabra carlista siempre tira al monte.»

Si al monte solo tirara no me importaría un bledo; pero lo malo es que tira al llano del presupuesto.

Una noticia de El Diario Español.

«El cardenal patriarca de las Indias entregará á Su Santidad Pio XI una carta afectuosa de S. M. el rey, en la cual le suplica admita un donativo de 8.000 duros que pondrá aquel prelado en las augustas manos del Pontífice.»

No me parece mal.

Con esto y los innumerables regalos que le entregarán los demás peregrinos, entre los que, dícese, llevan barriles de plata, con minerales de las más ricas minas de Cartagena y Almería, ya puede salir de su pobreza el Santo Padre.

¡Vaya si puede salir de apuros!

Buena falta le hacía.

CHARADA

Cuatro letra, terciz advervio y es un pronombre la dos;

y cruzando la primera la tozo encontró Colon.

Solucion á la anterior: MARISCAL.

TELEGRAFIA PARTICULAR

DE LA VOZ MONTAÑESA.

Madrid 20, (12-15m.)

En el Congreso y Senado continúa la discusión de presupuestos.

París 19 (5-45 t.)

Se cree segura la aprobación del mensaje, pidiendo la disolución de la Cámara.

Se asegura que la esposa de D. Carlos ha llegado á esta capital.

Lóndres 19 (7-21 t.)

Se está negociando entre Rusia y Rumania una alianza efectiva.

Cambio con Madrid, 47-70.

BOLSA DE MADRID.

Interior, 10-72

Fabra.

BOLSA DE PARIS.

3 por 100 francés, 69-60.

Exterior español 10 1/4.

Consolidado inglés, 94 3/8.

Leemos en el «Figaro» de Paris:

Desde hace algun tiempo hemos creído de nuestro deber llamar la atención de los enfermos sobre las notables propiedades de las Cápsulas de Alquitran de Guyot, en los casos de resfriado, bronquitis, catarro, tisis u otras afecciones bronquiales y pulmonares. Si insistimos hoy, es porque hemos notado que la mayor parte de las personas que van á las farmacias á buscar el citado producto no retienen el nombre del medicamento y le designan con el de píldoras, glóbulos, y algunas hasta piden pastillas de Alquitran. Cuando los pacientes se dirigen al establecimiento que elabora las citadas cápsulas, allí sin duda comprenden lo que desean y rectifican su error pero puede no suceder así cuando se presentan en otras farmacias y verse puesto á lamentables confusiones.

Creemos hacer un servicio á los compradores recordándoles que el medicamento se llama Cápsulas de Alquitran de Guyot. Además, para evitar todo error, bueno será que recuerden que los frascos legítimos llevan en la etiqueta la firma Guyot impresa en tres colores.

Se encuentra en las boticas del Sr. Vega, del señor Corpas, en la droguería de los Sres. Amieva Saro y compañía, y en la mayor parte de las farmacias.

400

Certificado del tiempo.—Por treinta siete años la Zarparrilla de Bristol ha estado purificandola sadgre viciada de la humanidad achacosa. Es el antagonista quimico de toda especie de virus que corrompe la carne, inflama al útilis, altera la elasticidad de los tendones, daña á las glándulas, ó destruye los huesos, y ha salvado á cientos de miles de personas de la fatality horrible de ser comidas vias por la escrófvia, cáncer, escorbuto, neerúsis, ú otras enfermedades exteriores, que resisten á la acción de las medicinas minerales, pero que se sujetan y exterminan con una certeza absoluta con el uso de este puro depurativo vegetal de la sangre. Cuando á los males ulcerosos y eruptivos se unen, como generalmente sucede, desarreglos de los órganos digestivos se deben tomar juntamente con la Zarparrilla, las Píldoras Vegetales Azucaradas de Bristol.

Pérdida

Se suplica á la persona que haya encontrado un billete de 1.000 rs. que se extravió ayer desde la aduana al almacén de los Sres. Hijos de Arrarte, se sirva entregarle en la Redacción de El Aviso, donde se gratificará.

ALCALDIA DE SANTANDER.

Se hallan vacantes tres plazas de bomberos, dotadas con el haber anual de treinta pesetas cada una, y derecho á los premios y jornales que por asistencia á los incendios señala el Reglamento de la Compañía.

Lo que se anuncia al público para que las personas que deseen obtenerlas presenten sus solicitudes en la Secretaría municipal, antes del día 25 del presente mes, acompañando certificado que acredite su buena conducta edad y oficio.

Santander 14 de Junio de 1876.—César Pombo. 6-5

Modesto Martin, agente de negocios y habitado de clases pasivas, que habita en la casa Café del Occidente, piso 2.º, izquierda, compra: Cupones de la Deuda del 3 por 100. Intereses de inscripciones del 80 por 100 de propios. Títulos del empréstito. Recibos de requisa de caballos y demás valores de la Deuda y del Tesoro. 19

TRASPASO.

Se traspasa un almacén de vinos.—En esta imprenta darán razon. 26

MÚSICA BARATA.

En el almacén de música de Tomás de Iturriaga se ha recibido de Paris un gran surtido, edicion económica.

BRUNO CÍA

Afinador de pianos y armoniums.—D. Francisco de Quevedo, núm. 1, piso 4.º (Casa de Cos.)

IMPRESA DE E. LOPEZ HERRERO

San Francisco, 80 principal.

COMPANIA GENERAL TRASATLANTICA.
VAPORES-CORREOS FRANCESES

SERVICIO POSTAL

PARA LA HABANA Y VERACRUZ

con escalas en *Martinica, Guadalupe y San Thomas.*

Saldrá de Santander el 22 del presente mes el vapor de 2.600 toneladas y 650 caballos de fuerza

VILLE DE BORDEAUX

teniendo combinacion directa

1.º En *Fort de France*, con Granada, Trinidad, Carúpano, Sucre (Cumana), Guzman Blanco (Barcelona), La Guayra y Puerto Cabello.

2.º En *San Thomas*, con el vapor de la linea de Burdeos á Colon.

Para Puerto-Rico, Santiago de Cuba y Colon

con escalas en *San Thomas, Mayagüez, Cabo Haitiano, Puerto-Principe, Santiago de Cuba, Kingston (Jamaica), Colon (Aspinwall) y Savanilla.*

Saldrá de Santander el 23 del presente mes el vapor

MARTINIQUE

teniendo combinacion directa

1.º En *San Thomas*, con el vapor de la linea de St. Nazaire á Vera-Cruz.

2.º En *Panamá*, con todos los puertos del Pacifico, (Norte y Sur) y de la América Central.

Para San Nazario

Saldrá de Santander el 12 del presente mes el vapor

Para Burdeos y el Havre

Saldrá de Santander el 18 ó 19 del presente mes el vapor

VILLE DE BORDEAUX

procedente de *Veracruz, Habana, San Thomas, Guadalupe y Martinica.*

VILLE DE BREST

procedente de *Colon, Jamaica, Santiago de Cuba, Haiti, Puerto-Rico y San Thomas.*

Nota. Los señores embarcadores tendrán la bondad de pedir cabidad del 10 al 14. Pasada esa fecha la agencia no garantiza el embarque. Los registros se cerrarán la víspera de la llegada del vapor.

Para fletes, pasajes y demás informes, dirigirse á las oficinas de la *Compañía General Trasatlántica*, Muelle 26.

Eduardo Poudavigne.
 Agente general en España.

Compañía General Trasatlántica.
VAPORES-CORREOS FRANCESES

SERVICIO POSTAL

DEL HAVRE A NUEVA-YORK

El servicio de verano de los «Vapores Correos Franceses» ha empezado desde el mes de Mayo. Saldrán del Havre cada sábado y de Nueva-York cada miércoles los hermosos vapores siguientes:

SALIDAS DEL HAVRE.

2 de Junio: «France». 23 de Junio: «St. Laurent».
 9 de » «Pereire». 30 de » «Labrador».
 16 de » «Canada».

En la Oficina de los «Vapores Correos Franceses», Muelle, 26, se expenden billetes directos de pasaje de *Santander á Nueva-York á PRECIOS REDUCIDOS.*

de Santander	á Nueva-York	del Havre.
600	1.ª clase	500 francos
425	2.ª »	325 »
225	3.ª »	175 »
180	Entrépuente	130 »

Por más informes, verse con

Eduardo Poudavigne.
 Agente general en España.

FOSFATO DE HIERRO

de **LERAS**, Farmacéutico, doctor en ciencias

El hierro es una parte integrante de la sangre, cuando desaparece de ella, el cuerpo padece, se deteriora, la cara se pone pálida, el apetito desaparece y la sangre pierde el color vermejo que le es propio.

El Fosfato de Hierro de Leras, principio regenerador de los huesos, es un líquido claro, límpido, sin olor ni sabor. Produce maravillosos efectos siempre que hay empobrecimiento de la sangre, cura la palidez, los calambres y los *líones de estómago*; facilita el desarrollo de las jóvenes y regulariza las funciones de la *menstruacion*.

Depósito en las principales Boticas y Droguerías.

INYECCION

AL

MATICO

DE

GRIMAULT y Cia, Farmacéuticos
 8, RUE VIVIENNE, EN PARIS.

Exclusivamente preparada con las hojas del *Matico del Perú*, ha adquirido esta inyeccion en algunos años una reputacion universal. Cura en poco tiempo los derrames más tenaces.

Depósito en las principales Boticas y Droguerías.

SINGER

MÁQUINAS PARA COSER.

No comprar máquina sin visitar antes la elegante tienda de la

COMPANIA FABRIL SINGER

13 - CALLE DE LA BLANCA - 13



SINGER

AL ALCANCE DE TODAS LAS FORTUNAS.

Venta á plazos desde 10 reales semanales.

Toda persona mediante un pequeño desembolso semanal puede ser dueño en el término de un año de la mejor máquina que se conoce, y sin sacrificio alguno, pues con poco trabajo produce mucho más que lo que importa el pago del tipo semanal.

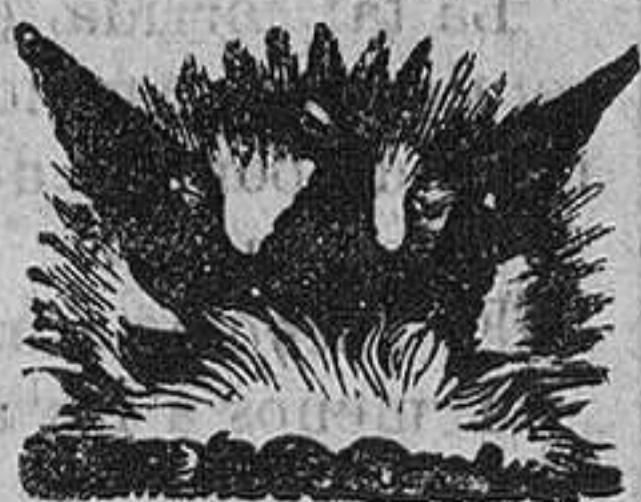
Aquellas personas que tengan máquina legítima Singer no importa el punto donde la hayan comprado pueden dirigirse á esta donde recibirán cuantas instrucciones necesiten, como igualmente encontrarán toda clase de accesorios, piezas sueltas, aceites, agujas, hilos de lino y algodón, y torzales en carretes, todo trabajado exclusivamente para las máquinas de La Compañía Fabril Singer.

Toda máquina vendida en esta provincia fuera de esta casa, no importa la tienda ó almacén donde la compre puede tener seguridad el comprador de que es engañado pues su único depósito es

calle de la Blanca, n.º 13.

Preparaciones Especiales

DE LANMAN Y KEMP, NUEVA YORK.



LA

Zarzaparrilla

DE BRISTOL

El Gran Purificador de la Sangre.

Se garantiza ser benigna y cura infalible en toda forma de Escrófula, Úlcera Incurables, Perniciosas, Sífilis, Tumores, Erupciones Cutáneas Malignas; lo mismo que para toda afeccion que tenga su origen en la impureza de la Sangre ó Humores.

De venta en todas las farmacias y droguerías, y al por mayor Sres. Ferrer y Batlle, Barcelona.

FUEGO ESPAÑOL

DE HERRERO

PARA VETERINARIA

Esta nueva preparacion es la más energética de las revulsivas y resolutivas que hoy se conocen. Obra á la hora de su aplicacion, durando su efecto hasta el cuarto dia. ó más, si es necesario, sin dejar señal alguna.

Precio: 10 reales frasco.—Farmacia de Ordoñez, Martillo, 5, Santander. 10-8

GONORREAS.

LAS CÁPSULAS PERUVIANAS del doctor BORRELL

son el remedio más pronto, seguro y agradable para curar radicalmente las purgaciones y los flujos blancos por mas rebel-des é inveterados que sean.

Para evitar engaño, debe exigirse la firma y rubrica de BORRELL HERMANOS en los frascos y prospectos.

Se venden en las boticas de D. Bernardo Corpas y D. Agustín de la Cuesta y demás principales boticas de Santander y su provincia, á 16 reales frasco de 75 capsulas.

Los pedidos á Borrell hermanos, farmacéuticos, Barcelona, calle del Conde del Asalto, número 25.

Vino legítimo

DE

JEREZ.

(de las bodegas de D. M. Misa.)

Se vende en el escritorio de Don Andrés Lanza, Muelle, 31.

Lotería alemana de dinero

en **Hamburgo**

aprobada por el gobierno y garantida con toda la hacienda del Estado. Existiendo ya solo de 75.500 billetes de los que, segun el programa oficial de sorteos, han de ganar 38.000, conque más de la mitad.

Los sorteos comenzarán

el 11 de julio del año corriente!!

Los premios principales importan en el caso más dichoso

375,000 1.875.000
 250,000 1.250.000

Marcos alemanes.

Reales.

especialmente contiene esta lotería además premios de

Reales.	Reales.	Reales.
625.000	125.000	52 de 20,000
400.000	4 de 100.000	200 de 12,000
300.000	8 de 75.000	4 de 10.000
250.000	19 de 50.000	2 de 7,500
200.000	2 de 40.000	410 de 6,000
180.000	20 de 30.000	619 de 2,500
3 de 150,000	3 de 25,000	etc. etc.

en junto 38.000 premios que de ahora dentro de algunos meses serán sorteados en 6 divisiones y ascienden á un total de 7 millones 364 050 Marcos ó en dinero español

36 MILLONES 820.250 REALES

El premio más bajo importa más que el precio de un billete. Contra remesa del importe en letras sobre Madrid, Barcelona ó otros puntos principales de España ó tambien en sellos de correo de

Reales 180 por un billete original entero

Reales 90 por medio billete original

remite la casa banca abajo firmada estos billetes originales revestidos con el escudo del Estado á todos puntos de España por lo primero valederos para los 2 próximos sorteos. Despues de estos los participantes recibirán nuevos billetes á tiempo para los siguientes sorteos de suerte que todos podrán tomar parte en todas las divisiones del sorteo. El programa oficial de sorteos se adjunta gratis á cada remesa de billetes y verificado el sorteo se envía á todo participante la lista oficial del sorteo indicando exactamente el resultado. Los importes de premios son pagados luego, á deseo tambien en el paradero del premiado y en la clase de dinero que el mismo pida. Guste, pues, dar á toda brevedad las órdenes á la casa banca de

A. Goldfarb de Hamburgo

(Alemania del Norte).

La correspondencia se contesta en castellano. Las cartas llegan á las 80 horas de España á Hamburgo.

Steiner.

VAPORES-CORREOS DE A. LOPEZ Y COMPANIA.

PARA PUERTO-RICO Y HABANA

Salen de Santander 20 de cada mes
 Y de Coruña (escala) el 21 de id.

PASAJE DE TERCERA CLASE POR 35 duros.

PRESTAN ESTE SERVICIO LOS VAPORES

A. Lopez, Guipúzcoa, Comillas, Mendez-Núñez, Puerto-Rico, Isla de Cuba, España, Santander, Gijon, Coruña, Habana, Ciudad Condal y Alfonso XII.

Estos mismos vapores salen de Cádiz los dias 10 y 30 de cada mes. Consignatarios en Santander. Sres. Angel B. Perez y Compañía.

CORREOS AL PACIFICO

Para la Coruña, Lisboa, Pernambuco, Bahía, Rio-Janeiro, Montevideo, Buenos-Aires y Puertos del Pacifico.

Saldrá de este puerto el 1º de Julio el magnífico vapor de 7.000 toneladas y 3.000 caballos nombrado

GALICIA

y el 29 de Julio el magnífico vapor

LIGURIA

Admitiendo carga y pasajeros para todos los puertos donde toca. Reducidos los precios para los pasajeros de tercera clase, y para los puertos de Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires á 1.045 reales. Informará su consignatario D. C. Saint-Martin, Agente general de la Compañía, Muelle, 34.

8 Calle 8
 DAUPHINE en PARIS DAUPHINE en PARIS

BENZINE COLLAS

EL MEJOR DISOLVENTE DE LOS CUERPOS GRASOS
 Para limpiar los Paños, las Cintas y los Guantes de Piel
 PRIVILEGIO DE INVENCION.—MEDALLAS EN LAS EXPOSICIONES UNIVERSALES

Para evitar las imitaciones y falsificaciones
EXIGASE LA FAJA VERDE DEPOSITADA
 COMO MARCA DE FABRICA Y LAS SEÑAS DE LA BOTICA
C. COLLAS, 8, calle Dauphine, PARIS
 Se vende en casa de los Farmacéuticos, Drogueros, Merceros y Perfumistas.